

UF1933 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SEGUROS (ONLINE)



180,00 € - 250,00 €

Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente a la Unidad Formativa UF1933 Comercialización de Productos Seguros, incluida en el Módulo Formativo MF0998_3 Actuaciones de Control en Consumo, regulada en el Real Decreto 1649/2011, de 18 de Noviembre que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para la comercialización de productos seguros.

Categorías: [Comercio y Marketing](#) |

INFORMACIÓN

Duración	60 h
Modalidad	Online
Docencia	TUTOR PERSONAL
Prácticas	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Método de pago	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
Centro de empleo	AGENCIA DE COLOCACIÓN
Formación acreditada	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNIDAD FORMATIVA 1. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SEGUROS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. LA SEGURIDAD EN LOS PRODUCTOS DE CONSUMO.

1. Concepto y finalidad de la seguridad de los productos.
2. - Concepto de producto seguro.
3. - Sistemas de intercambio rápido de información.
4. - Objetivos de la red de alerta de productos peligrosos.
5. Normativas en materia de seguridad de productos de gran consumo.
6. - Normativa de ámbito comunitario.
7. - Normativa de ámbito estatal.
8. - Normativa de ámbito autonómico.
9. La Red de Alerta.
10. - Función del Sistema de intercambio rápido de información.
11. - Competencias de la administración nacional y autonómica en la Red de Alerta Europea.
12. Responsabilidades de las empresas y distribuidores.
13. - Responsabilidades frente a los productos puestos en el mercado.
14. - Obligaciones con las Administraciones Públicas.
15. - Obligaciones con los consumidores y usuarios.
16. - Otro tipo de responsabilidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS.

1. - ORGANISMOS Y AUTORIDADES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.
2. - ORGANISMOS Y AUTORIDADES EN EL ÁMBITO ESTATAL.
3. - ORGANISMOS Y AUTORIDADES EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO Y LOCAL.
4. - ORGANIZACIONES DEL ÁMBITO PRIVADO.

5. Competencia y actuaciones administrativas en materia de seguridad de productos.
6. Distribución de competencias en materia de seguridad de los productos en la Administración pública.
 7. - Competencias de la Unión Europea.
 8. - Competencias de la Administración del Estado.
 9. - Competencias de las Administraciones Autonómicas.
 10. - Competencias de la Administración Local.
11. El procedimiento de actuación en materia de seguridad de los productos.
 12. - Evaluación del riesgo.
 13. - Consideración y aplicación de medidas reactivas.
 14. - Notificación de la alerta.
 15. - Comunicación de la alerta, si procede.
 16. - Tramitación administrativa de la alerta.
 17. Medidas cautelares en materia de seguridad.
 18. - Tipos y aplicación de medidas en materia de seguridad.
 19. - Categoría de medidas preventivas y restrictivas notificables.
 20. - Medidas obligatorias y voluntarias.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. GESTIÓN DE ALERTAS EN LA SEGURIDAD DE PRODUCTOS.

1. Infraestructura de la Red de Alerta.
2. Registro de actuaciones y estandarización documental.
3. - Interoperabilidad y movilidad.
4. Comunicación de alertas en el ámbito de la seguridad de los productos.
 5. - Soportes para el intercambio rápido de información.
 6. - Notificaciones y comunicación de actuaciones.
 7. - Interoperabilidad y movilidad.
8. Tecnologías de la información en el ámbito de la seguridad de los productos.
9. - Aplicaciones utilizadas en el ámbito de la evaluación de riesgos.
10. - Aplicaciones informáticas para la gestión de alertas.